

**COURSE DATA****Data Subject**

<b>Code</b>	33595
<b>Name</b>	Private contracting law
<b>Cycle</b>	Grade
<b>ECTS Credits</b>	4.5
<b>Academic year</b>	2021 - 2022

**Study (s)**

<b>Degree</b>	<b>Center</b>	<b>Acad. Period</b>
1309 - Degree in Labour Relations and Human Resources	Faculty of Social Sciences	4 First term

**Subject-matter**

<b>Degree</b>	<b>Subject-matter</b>	<b>Character</b>
1309 - Degree in Labour Relations and Human Resources	36 - Private contracting law	Optional

**SUMMARY****English version is not available**

La asignatura Derecho de la contratación privada tiene carácter de optativa y se imparte en el cuarto curso del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el primer cuatrimestre. Su carga lectiva es de 4,5 créditos ECTS (112,5 horas).

La materia objeto de la misma es el Derecho contractual, con una perspectiva civil. De ese modo, aborda tanto la teoría general del contrato, como los contratos en particular (en especial, la compraventa, la permuta, la donación, el arrendamiento, el contrato de obra y el de servicios, el de sociedad, el mandato, los contratos de financiación y garantía, contratos en la litis, contrato de alimentos y vitalicios, juego y contratos atípicos).

Se trata, pues, de uno de los ámbitos más importantes del Derecho Civil Patrimonial, puesto que es la base para el intercambio de bienes y servicios entre particulares.

Comoquiera que está destinada a los alumnos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se hará especial hincapié en las relaciones contractuales que tienen trascendencia práctica en estos estudios.



## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

No se requieren

## OUTCOMES

### 1309 - Degree in Labour Relations and Human Resources

- Students must have acquired knowledge and understanding in a specific field of study, on the basis of general secondary education and at a level that includes mainly knowledge drawn from advanced textbooks, but also some cutting-edge knowledge in their field of study.
- Students must be able to apply their knowledge to their work or vocation in a professional manner and have acquired the competences required for the preparation and defence of arguments and for problem solving in their field of study.
- Students must have the ability to gather and interpret relevant data (usually in their field of study) to make judgements that take relevant social, scientific or ethical issues into consideration.
- Students must be able to communicate information, ideas, problems and solutions to both expert and lay audiences.
- Students must have developed the learning skills needed to undertake further study with a high degree of autonomy.

## LEARNING OUTCOMES

English version is not available

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	45,00	100
Development of individual work	10,50	0
Study and independent work	45,00	0
Readings supplementary material	6,00	0
Resolution of case studies	6,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,50</b>	

**TEACHING METHODOLOGY****English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES****Basic**

- CARRASCO PERERA, Á. et alii, Derecho civil II, Tecnos, Madrid.
- DíEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN BALESTEROS, A., Sistema de Derecho civil, II, Tecnos, Madrid.
- DE VERDA, J. R., et alii, Derecho civil II, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ESTRUCH, J., MARTÍNEZ, L., y VERDERA, R.: Derecho de contratos. Teoría general y cuasicontratos, coord. R. Verdera, Aranzadi, Pamplona, 2009
- LACRUZ BERDEJO, J.L., et alii, Elementos de Derecho civil, t. II, Dykinson, Madrid.
- LÓPEZ LÓPEZ, Á., MONTÉS PENADÉS, V.L., Y ROCA TRIAS, E., Derecho civil. Derecho de obligaciones y contratos, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C., PABLO CONTRERAS, P. DE, PÉREZ ÁLVAREZ, M. A. Y PARRA LUCÁN, M<sup>a</sup> A.: Curso de Derecho civil II, Cuaderno de prácticas y guía para el estudio, Madrid.
- ORDUÑA MORENO, J. et alii, Curso de Derecho privado, Tirant lo Blanch, Valencia.



## ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

### English version is not available

#### 1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos que se recogen inicialmente en la guía docente.

#### 2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Se mantienen las actividades y el volumen del trabajo de la guía docente.

#### 3. METODOLOGÍA DOCENTE

##### ESCENARIO DE DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA

En la semana de presencialidad no se prevén cambios significativos en la metodología docente, que será concretada a criterio de cada profesor.

En la semana de no presencialidad, la docencia podrá ser síncrona o asíncrona. A tal efecto, a criterio de cada profesor caben distintas posibilidades, entre las que pueden citarse a título de ejemplo:

- prever trabajo autónomo del alumnado, que puede ser de carácter teórico o práctico, propuesto a través de vídeos docentes -Kaltura-, PPTs locutados, esquemas, materiales escritos, lecturas pautadas, etc.;
- o bien puede realizarse el seguimiento del estudiantado a través de videoconferencia mediante los dispositivos con los que cuente el aula (cámaras y/o micrófonos) o bien haciendo uso de los dispositivos portátiles de los que disponga el profesorado. Si no pudiese retransmitirse la clase de forma síncrona por videoconferencia, podría grabarse ésta y subir el enlace a Aula Virtual, para que el grupo de alumnos a los que no les corresponda asistir al aula puedan verla a distancia en cualquier momento de la semana.

##### ESCENARIO DE DOCENCIA A DISTANCIA

Se plantean las siguientes posibilidades que serán aplicadas a criterio de cada profesor, incluso cumulativamente:

- Subida de materiales docentes al Aula virtual.
- Posibilidad de videoconferencias BBC, transparencias (locutadas o no), tutorías mediante videoconferencia y problemas/ejercicios resueltos, a criterio de cada profesor.
- Propuesta de actividades por aula virtual, con repercusión, en su caso, en la calificación de evaluación continua.

#### 4. EVALUACIÓN



---

### ESCENARIO DE DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA

Más allá de la necesaria adaptación a un escenario semipresencial, no se prevén cambios significativos en la evaluación, que será concretada a criterio de cada profesor.

### ESCENARIO DE DOCENCIA A DISTANCIA

Más allá de la necesaria adaptación a un escenario a distancia, no se prevén cambios significativos en la evaluación, que será concretada a criterio de cada profesor.

### **5. BIBLIOGRAFÍA**

Se mantiene la bibliografía recomendada en la guía docente dada su accesibilidad. Si la situación sanitaria impusiera el cierre de bibliotecas, en caso de ser necesario se facilitaría material adicional de apoyo a través del Aula Virtual.

---